

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. — Año I. — Núm 59

Director: D. JOSÉ ESTRAÑA

Lunes 1.º de Julio de 1895

## EL CANTÁBRICO

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

PUNTOS DONDE ESTA DE VENTA

## EL CANTÁBRICO

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombo, idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafos; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Beceido); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos la Carmencita.

## GRAN HOTEL DEL SARDINERO

El más grande y mejor situado, el más próximo á la mar y á la galería de baños, al tranvía, á la parada de carruajes y con mejores vistas

Habitaciones para familias, salones de recreo y baile

SERVICIO DE MESA A LA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
COMEDORES PARTICULARES

## RESTAURANT

SERVICIO A LA CARTA Y POR CUBIERTOS

## NUEVO AYUNTAMIENTO

Hoy tomarán posesión los nuevos concejales, y se designarán los señores que han de desempeñar los principales cargos de la corporación. Hoy habrá «renovación» en las Casas Consistoriales, los ediles recién elegidos elevarán a la administración municipal nuevos entusiasmos, buenos propósitos, alientos vivificados. Hoy es día de «nutrición» para el Ayuntamiento.

La máquina trituradora de aquella administración, arrolla elementos jóvenes, vigorosos y generosidad, ilusiones y patrióticos deseos.

Ya no resultan prebendas, no tienen nada de canongías ni de simples beneficios muchos cargos públicos: cada día son mayores los sacrificios que cuestan. Procúrese que estos sacrificios no sean estériles: hágase cuanto sea posible para que no resulten infructuosos.

De la política dicen que es mala compañía para administradores de la cosa pública. Poco a poco, se quiere hacer hueco a la idea de que un concejal debe ser únicamente un funcionario sin sueldo, un empleado de alguna categoría. Se procura alejar la política de las corporaciones administrativas, como si ella fuera remora, obstáculo, valla infranqueable opuesta al desarrollo de las buenas ideas, de las acertadas iniciativas.



OCTAVO ANIVERSARIO  
DE  
**DON GASPAR DE ABARCA  
Y SOBRINO**  
que falleció el 1.º de julio de 1887

Todas las misas disponibles que se celebren el martes 2 de julio en las parroquias de Santa Lucía, Compañía, Santísimo Cristo y Catedral serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijas, hijos políticos y demás familia suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Santander 1.º de julio de 1895.

En ningún orden de ideas conviene buscar los extremos. Ni mucha política conviene a los Ayuntamientos, ni en absoluto se debe prescindir de los partidos para la obra común de mejorar los intereses públicos. Si es verdad que todos los partidarios de todos los programas van buscando el bien de los pueblos, si este bien ha de ser uno solo, forzoso es que coincidan a menudo las diferentes agrupaciones, en la inteligencia de los asuntos. Si un solo fin persiguen todos los concejales, el bien de los administrados, y en su laboriosa persecución emplean iguales entusiasmos, la misma claridad de juicio y parecidas dotes de inteligencia, tengan ó no tengan carácter político los regidores, marcharán de acuerdo, arrastrando sin tropiezos por los carriles de la ley el pesado tren de la administración municipal.

En esta esperanza, confiando en el civismo de los nuevos concejales, creyendo que si la política hace distancias, hará lazos de unión el firme propósito de cumplir bien los deberes del cargo, expresamos nuestro deseo de que la «savia fresca» no se prodigue en balde, y de que obtengan fruto los sacrificios, las contrariedades, los afanes y las fatigas que empiezan semanas antes de la elección y terminan semanas después de abandonado el cargo.

Mucha suerte, mucha unión, mu-

cho deseo en todos de acertar con la verdad y de resolver siempre en beneficio de los intereses públicos. Esto, y mucha paciencia ambicionamos para los nuevos regidores.



El nombramiento de Alcalde para Santander parece una obra muy difícil, muy complicada y hasta muy peligrosa.

Por lo visto el ministro de la Gobernación se encuentra en un conflicto entre dos influencias y no sabe a quién complacer.

¡Claro! Esas son las consecuencias de nombrar los alcaldes de Real Orden.

Don Práxedes ya habrá salido del compromiso, como lo ha hecho otras veces, autorizando al Ayuntamiento de Santander para nombrar su Alcalde.

Sistema liberal que debiera regir siempre para todos los Ayuntamientos de España.

Atrévase Cos-Gaóyn, dando de barbán señales, a confiar la elección a los mismos concejales. Todos diremos «amén» si en la elección no hay intriga y a quien ellos se lo den,

San Pedro se lo bendiga!

Con motivo de la instancia de indulto en favor del periodista malagueño, señor García Peláez, ha manifestado el señor Romero Robledo, que se está formando el oportuno expediente, pero que no dependía de los ministros, sino de otras personas, en definitiva, una favorable solución del asunto.

Un periódico, al dar esta noticia, dice:

«Esperaba todo el mundo, en vista de estas palabras del ministro de Gracia y Justicia, que el señor Silvela hablase.»

El señor Silvela ha guardado silencio.»

Pues en esta ocasión si que no se puede decir que el que calla otorga. Lo sentimos por nuestro compañero en la prensa señor Peláez, y lo sentimos también por el señor Silvela.

Un rasgo de generosidad en esta ocasión, sería ensalzado por todas las personas de buenos sentimientos.

Dice un periódico que en ciertos ministerios huele a cesantías y que los empleados están que no les llega la camisa al cuerpo.

En cambio los que están esperando vez para reemplazarles, bailan de gusto.

Esa es del mundo la perpetua historia compuesta de alegrías y aflicciones.

La vida es una noria y los seres humanos, cangilones!

El *Mercantil Valenciano*, hablando del duelo aplazado entre el señor conde de Corzana y Romero Robledo, dice:

«Pero ahora resulta que el señor Romero Robledo continúa, por un lado, siendo ministro de Gracia y Justicia y, por otro lado, promete cometer un delito dentro de cierto plazo, con lo cual se ofrece a la nación el espectáculo de un ministro de Justicia públicamente comprometido a infringir el Código penal.»

En efecto, el espectáculo no deja de ser edificante.

Pero tiene una atenuación.

Que aunque lo ha prometido muy serio y todo de seguro Romero no infringe el Código!

Afirma *La Epoca* que la disidencia conservadora, frente al señor Cánovas, es una fuerza negativa, estéril e impotente, y la disidencia liberal, enroscada al cuello del señor Sagasta, ahoga a éste poco a poco y le imposibilita para gobernar.

El maestro Ferreras, con razón, volverá por pasiva esa oración, pues no se explican esas diferencias en los efectos de las disidencias, si no es por armar cisco mortificando al pobre don Francisco Silvela, para darle testimonio de lo que le distingue don Antonio!

## ¿Mañana?

La palabra que retrata al vivo la idiosincrasia española, ese «mañana», al que se relega la solución de muchos de los problemas que se presentan a diario en nuestro camino, ha sido causa de que el activo senador, nuestro convecino señor marqués de Hazas, dirigiera una pregunta al señor ministro de Fomento relacionada con la cuestión de las tarifas de ferrocarriles.

«El día 4 del corriente, dice el señor marqués, según el «Diario de Sesiones», con motivo de no poder soportar el pueblo de Santander las tarifas de ferrocarriles que sobre él pesaban, enteramente más caras que otras en igual recorrido, se constituyó allí una Junta de defensa y solicitó del Gobierno amparo para que fueran atendidas sus justas reclamaciones. Al interpellar el día 5 al señor ministro sobre el asunto, tuvo la bondad de manifestarme que consideraba grave la situación de Santander, y que desde luego, y en el término de ocho días, empezaría a gestionar una solución.»

El día 14, desciendo que terminara el conflicto, heube de pedir explicaciones al señor ministro y me dijo que había cumplido su palabra, pues desde el 6 había empezado sus gestiones, que continuaban, para buscar un término de avenencia que conciliara todos los intereses. Después he conferenciado con él casi todos los días, y, efectivamente, estamos a 28, se van a cerrar las Cortes y el problema no se resuelve.

Como el asunto no puede continuar como está, me dirijo al Gobierno preguntando: ¿Es posible que una ciudad de la importancia de Santander pueda continuar durante un mes en estado de agitación, constituida con Juntas especiales para defender sus intereses hollados, y no haya tenido el señor ministro de Fomento medios de orillar la situación, de buscar fórmula para que los intereses se concilien? Esto es imposible, esto es intolerable.

El Gobierno es, en primer término el responsable de lo que pueda resultar mañana.

Nos dirá el señor ministro de Fomento el estado de la tramitación del asunto; pero mi opinión es que no lo va a resolver, porque después de veintitantos días que hace ya que vengo conferenciando con el ministro de Fomento y con algunos consejeros del ferrocarril del Norte, y que todos me dicen: «mañana, mañana»; como ese mañana no ha llegado todavía, no es extraño que yo llegue a sospechar que ese mañana no llegue nunca. Y como no es posible que Santander continúe en la actual situación, insisto y repito en que, creyendo que el Gobierno es el que debe resolver el problema, no debe consentir que un Consejo de Administración de un ferrocarril con perjuicio de una zona beneficiada a otra. Me ilite, pues, sobre este asunto el Gobierno de Su Majestad.»

Tiene razón el señor marqués de Hazas. Ese mañana en que se ha de solucionar el conflicto que tanto perjudica a Santander, no ha llegado aún, y, lo que es peor, Santander tiene motivos para sospechar que no llegue nunca. Dilatando esa solución se dilata el bienestar de la ciudad, y con ella se malgastan las

— 5 —

restaurada a expensas de su esposa, de la familia de los Howard, en quien se sospechaba afección a la antigua fe. Un muro de piedras, poco elevado, en cuya construcción entraron fragmentos de columnas, de capitales, de cabezas de santos y querubines y de monumentos fúnebres, separa el edificio sagrado del parque. Los albañiles emplearon evidentemente los materiales que hallaron más a mano, y si se quitasen los espinos, la hiedra y las plantas parásitas que los cubren desde siglos, no dudamos que un anticuario ó arqueólogo, tendría con que satisfacer su curiosidad.

El castillo, visto de lejos, presenta un aspecto imponente. Al elevado edificio cuadrado de la antigua abadía, el primer propietario seglar añadió un ala flanqueada de dos torres. El pórtico situado en medio, acaso no revela el mejor gusto, pues parece demasiado cargado de adornos relativamente al resto del edificio: hallase coronado de una especie de parapeto lleno de flores y dibujos. En cada ángulo sobresale un grifo con las patas en un escudo, en el que están esculpidas las armas de los Herbert y los Howard.

El tiempo ha confundido la parte más moderna con la más antigua del castillo, cuyo interior ha sufrido pocos cambios. El refectorio de la abadía es aún el comedor de la familia; la cocina es también la misma que tuvieron que abandonar los monjes. El gran vestibulo con su galería de piedra y su escalera de caracol, por la cual subió un día a caballo de su yegua favorita un baronet, cazador

— 4 —

benedictinos fundado hacia la mitad del siglo XIV por un obispo de Lincoln que había pertenecido a aquella distinguida orden. En tiempo de la disolución de los monasterios, Enrique VIII donó los vastos dominios de la comunidad a uno de sus favoritos, a sir Humphrey Herbert, el cual le había prestado seguramente buenos servicios.

Cuando el favorecido tomó posesión de sus tierras, la casa de la abadía estaba aún en pie, aunque algo desmoronada, pero los magníficos claustros y los demás edificios habían sufrido cruelmente gracias al celo furibundo de los reformadores, quienes derribaron el techo de plomo de la iglesia, destruyeron sus ricas vidrieras, y devastaron los altares y las tumbas de diversos santos y abades nombrados, que adornaban el santuario.

Sir Humphrey Herbert debió ser un hombre prudente, animado de la ambición de fundar una familia, pues se ocupó desde luego seriamente en aumentar el valor de su propiedad.

Con las ruinas del claustro que acabó de demoler, recompuso la casa de la abadía y le hizo adiciones considerables, de modo que al poco tiempo quedó convertida en una de las más bellas habitaciones de la comarca. También rodeó de paredes una parte de la hacienda para formar un parque, y dividió lo demás en cortijos de arrendamiento que, a juzgar por el esplendor y el lujo de su casa, debieron producirle pingües productos.

En cuanto a la iglesia de la abadía, se convirtió en iglesia de la parroquia, después de haber sido

Biblioteca de EL CANTÁBRICO

LA

## HERENCIA

POR

J. F. SMIT

SANTANDER

TIPOGRAFÍA DE «EL CANTÁBRICO»  
Palacio de Naos, fechada Geste

1895

energías del pueblo y de la Junta de defensa, y como tras la tormenta viene la calma, tras la agitación de los espíritus la indiferencia, y con ella la continuación del actual estado de cosas, que daría como corolario indispensable la ruina de la provincia. Medite bien el Gobierno sobre esto, y escoja entre una empresa particular, que busca el medio propio, y una porción del territorio español; pero no olvide que Santander no puede seguir como está, y antes que hundirse en silencio, hará lo que su decoro y el instinto de conservación le dicten, y no conviene abusar de la prudencia de un pueblo, pues del abuso nace el disgusto con todas sus lamentables secuelas



**Cantares**

En el cementerio entré y dije al sepulturero: —Abre un hoyo pequeñito para un corazón que ha muerto.

Viéndote rondar mi casa, ayer mi padre me dijo: —Desde que anda este espantajo no se nos comen el trigo.

No seas en el mundo cual mariposa que busca de las flores la más hermosa; copia á la abeja, que de flor sin perfume presto se aleja.

Por ver si te olvidarás me llevaron á un jardín, mas las flores, tus hermanas, todas me hablaban de tí.

MELCHOR DE PALAU.

**Un dato para Durán y Bas**

El famoso juriconsulto catalán pidió antes de ayer en el Senado la reforma del Código penal, prometiéndolo Romero Robledo presentar un proyecto en otra legislatura.

Desde que la actual organización de tribunales, por renida con la ciencia y experiencia, es objeto de proyectos y estudios para una modificación ventajosa, entra en todos los planes como base obligada la reforma del Código penal en los delitos de lesiones y los atentatorios de la propiedad, habiéndose expuesto en todos los tonos el poco prestigio de que se rodea á elevados tribunales llamándolos á entender en nimiedades; lo anti-económico que eso mismo resulta y la injusticia que nace de la desproporción del hecho punible y su castigo.

Como muestra y como dato para unirlo á los infinitos que abonan la petición del señor Durán, el hecho que dio origen á la causa procedente del Juzgado de Cabuerniga, que ha de verse hoy en juicio oral.

Un vecino de Liébana mató una gata de un estacazo, y habrá de resolverse conforme á conciencia por toda una Sala de justicia respetabilísima, si el terrible criminal se comió ó no se comió la gata, para definir si hubo ó no hubo delito.

Y para ese trascendental suceso é importante problema que no puede causar alarma más que á los gatos, pone el Código en movimiento al Juez municipal, Secretario y alguacil que instruyeron las primeras diligencias, el Juez de instrucción, escribano y alguacil que intervienen en el sumario, Presidente, Magistrados y Fiscal de S. M. que entienden en el juicio oral, Secretario, oficiales y alguaciles de la Audiencia, Abogado, Procurador y media docena de testigos.

Y cuenta que, sin reparar en la categoría y sueldos de dichos funcionarios, porque ese sueldo es tan mezquino, que no compensa ni aun el trabajo de estudiar esas pequeñeces, la gata de autos debe costar al Estado, y decimos debe, porque no siempre paga, siquiera veinticinco ó treinta duros para los testigos, y al procesado, si le condenan, tras unos meses de cárcel, quedarse á puertas, si algo tiene, pagando costas é indemnizaciones.

La urgencia de reformar el Código, es manifiesta, considerando el referido y otros mil hechos semejantes.

**CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA**

1 de julio de 1431

**Batalla de Sierra Elvira**

La aspiración constante de los reyes de la Edad Media era el terminar de una vez la reconquista de la península española, que tanta sangre, tanto dinero y tanta gente había costado á España desde el año 711, en que Pelayo, en los riscos de Covadonga, había levantado el pendón de guerra á los infieles, así que no es extraño que simplemente por una falta de cortesía, declarara don Juan II de Castilla la guerra al rey de Granada el Zakir, fundándose en que no le pagaba lo que sus antecesores acostumbraban á dar á los reyes de Castilla. Empezó la guerra, apoderándose don Pedro García Herrera de la plaza de Jimena. Don Alvaro de Luna, que reunía por su cuenta más de 3.000 lanzas, pidió permiso al rey para hacer la guerra, y entonces don Juan determinó ponerse él mismo al frente de su ejército, con objeto de acabar de una vez con toda la morisma. Y en efecto, adelantándose con todo su ejército por tierra de moros, llegó á Sierra Elvira, cerca de Granada, donde sentó sus reales con objeto de batir á las tropas del Zakir, que habían acudido á Granada, y que eran tantas, que no cabían en la ciudad ni en sus arrabales, pues los ulemas habían inflamado al populacho de tal modo, predicando la guerra santa, que tribus enteras habían bajado de las escabrosidades de la Alpujarra y Sierra Morena, con objeto de destruir á los enemigos de la Media Luna.

A los pocos días de haber acampado don Juan el II en Sierra Elvira, y después de algunas escaramuzas, dio orden á sus capitanes de acometer á las huestes agarenas, y lo hicieron con tal brío y tal empuje que todas las tribus que de las montañas habían bajado quedaron derrotadas en un momento; pero no así las otras, acostumbradas ya á guerrear contra los cristianos, pues éstas acometieron de tal modo y con tal violencia á los caballeros castellanos, que éstos comenzaron á ceder. Entonces el condestable don Alvaro de Luna, lanzándose en lo más reñido de la lid y á los gritos de «Santiago», «Castilla» arrebató en tal ímpetu á los musulmanes que éstos se declararon en precipitada fuga, siendo perseguidos por la caballería cristiana que les siguió, acuchillándolos sin piedad hasta cerca de Granada.

Esta batalla, de la que tan poco fruto se sacó y que fue tan importante como la de las Navas y el Salado, tuvo lugar el 1.º de julio de 1431.

EL Y E. OYARIDE.

**Proceso célebre**

Hoy se verá en juicio oral y público la causa instruida en este Juzgado contra don Pascasio Murga Ochoa, acusado de delitos de falsificación, varios de estafa y alzamiento de bienes, exigiéndole 200.000 pesetas de indemnización á la perjudicada doña Isabel de Herrera Monce.

Además de por la cuantía de lo estado, despierta la atención este proceso por la calidad de las personas que en él intervienen y por las alternativas que ha sufrido desde hace diez años que comenzó la instrucción de las diligencias.

**Antecedentes**

En los comienzos del año 1883 se hallaba gravemente enfermo don Francisco Casuso, que padecía una afección cerebral que le produjo la muerte el día 9 de abril de ese año.

En los días anteriores al fallecimiento del don Francisco se hallaba también enferma de cuidado su esposa doña Isabel Herrera, siendo ambos asistidos por amigos y parientes, que cumplían tan penoso deber en la casa de los señores de Casuso, de donde había huído la alegría y tomado asiento la tristeza y desolación propias de las circunstancias.

Entre esos parientes se encontraba don Pascasio Murga, persona en aquel entonces muy estimada en Santander y considerado como de intachable honradez.

**El objeto del delito**

Los señores de Casuso disponían de cuantiosas rentas, entre ellas las producidas por varios títulos de las deudas perpetua y amortizable, depositados en casa de don José Soler y Ripoll, vecino de Madrid, importantes 121.500 pesetas nominales, y otros títulos de la renta francesa depositados en casa de los señores Goguel y Compañía, de París, cuyo importe, después de realizados, ascendía á 57.509'55 francos, disponiendo además de importantes ingresos de fincas en Madrid, Cádiz, Santander y otros puntos cuya administración estuvo á cargo del hoy procesado Murga Ochoa.

**El delito**

Bastante tiempo antes del fallecimiento de don Francisco Casuso, el depositario de parte de su fortuna en Madrid, mencionado Soler y Ripoll, recibió una carta de don Pascasio Murga, en que éste le participaba la enfermedad de aquel señor y su probable funesto desenlace, y diciéndose autorizado por doña Isabel Herrera, preguntaba al señor Soler la clase é importe de los valores que custodiaba, recibiendo contestación del señor Soler, quien al propio tiempo anunciaba que saldría de Madrid á restablecer su salud, por lo que no podía continuar siendo depositario de las 121.500 pesetas del señor Casuso.

Recibió el Soler orden de depositar los títulos en el Banco d. España, como lo verificó, teniendo que extraerlos el mismo día á virtud de una carta de Murga ordenando la remisión de los valores á esta ciudad, acompañada tal carta de otra á cuyo pie se lee «Isabel Herrera de Casuso», en la que se dan las mismas instrucciones al Soler, ambas fechadas cinco días antes del fallecimiento del señor Casuso.

Recibió el Murga las 121.500 pesetas nominales, el día siguiente á este suceso, cuando se hallaba de cuerpo presente su propietario don Francisco Casuso, ó sea el 10 de abril de 1883.

En ese mismo mes vendió gran parte de los títulos recibidos, á diferentes personas y en distintos puntos, sin conocimiento de doña Isabel Herrera, á quien en el de julio recibió una cuenta, en la que no figuraban los valores ni su importe, pero sí los intereses del día 1.º de ese mes, como si los hubiera percibido el cuantadante.

En 1884, la misma suerte de las 151.500 pesetas, corrieron los 57.509 francos de la casa Goguel y todas las rentas de doña Isabel Herrera, pues don Pascasio Murga no dio cuenta de su administración.

Se persiguen, pues, esas distracciones, la falsedad de la carta orden que aparece firma-

da Isabel Herrera de Casuso, y el hecho de haberse ocultado y vendido los bienes del procesado, en los que procedía hacer embargo para la indemnización correspondiente á la perjudicada.

**Descubrimiento de los delitos**

En el año 1885 insistió doña Isabel Herrera en que don Pascasio Murga la rindiera cuentas, cuando supo que éste se había ausentado dejándole una carta que la entregaron, en la que el administrador la decía que por hallarse muy enferma su madre en Santiago de Galicia, salía precipitadamente y á su regreso arreglarían cuentas.

Poco después en el periódico *La Voz Montañesa* y con el epígrafe «Timo escandaloso» se hacía relación de los hechos, aunque sin citar nombres, motivando una denuncia del entonces fiscal, y la formación del sumario.

**La del humo**

Doña Isabel Herrera tuvo noticia de que en lugar de tomar camino de Santiago, su administrador había ido á París y de allí al Havre, donde embarcó para punto que no se sabía, y tuvo también noticia de que los fondos de la casa Goguel y los depositados en casa de los Sres. Soler y Ripoll habían desaparecido, extremos á que se dirigió desde los primeros momentos la investigación judicial, más afortunada en la depuración de los hechos que en la captiva de su autor, para la que han sido infructuosas durante diez años las más activas pesquisas.

Por último, en Maravatio (estados mejicanos), á donde habían sido anteriormente dirigidos exhortos sin resultado práctico, fue capturado don Pascasio Murga y conducido á bordo de un trasatlántico á ésta, en cuya cárcel se encuentra.

**El tribunal**

Lo componen los magistrados de la sección segunda de esta Audiencia, señores Meana, presidente, Prado y Abascal.

La acusación pública ha sido hasta ahora representada por el señor abogado fiscal don Pedro Saiz Baranda, y la privada, representando á doña Isabel Herrera, está confiada al abogado señor Parets y procurador señor García Medina.

Las defensas están encomendadas á los señores Colomer y Botín, teniendo este último la de la esposa del procesado, á quien se acusa de haberle auxiliado para vender los bienes con que pudo indemnizar á la perjudicada, hallándose representada por el procurador Báscones.

**Algunos detalles**

Todas las partes en este juicio están unidas por estrechos vínculos de parentesco.

Además de la prueba testifical y documental propuesta por las partes, se practicará la de peritos sobre la falsedad de la carta mandando á Soler remitir los valores.

Para practicar esta prueba han venido á esta ciudad los notables calígrafos señores Muñoz Rivero y Vallcierge, el primero de los cuales acaba de figurar en la causa del testamento falso, seguida en Madrid contra el ex-juez señor Zapata y otros.

**NOTICIAS**

En un establecimiento de la calle de Ruamenor promovieron ayer tarde, á las seis y media, un escándalo dos hombres que se dieron de bofetadas. Un guardia municipal condujo á los dos contentientes á la prevención, donde permanecieron un par de horas.

**Matadero**

Romaneó del día 29: 25 reses mayores y 22 menores con peso de 5.286 kilos. 10 cerdos con 837 kilos. Cabritos y corderos, 92 kilos.

Romaneó de ayer: 17 reses mayores y 17 menores con peso de 3.756 kilos. Cerdos, 71 kilos. Cabritos y corderos, 569 kilos.

En virtud de circular telegráfica de la Dirección general del Tesoro, fecha 28 de ju-

nio, se prorroga el plazo para las reducciones del servicio militar, hasta el día 4 de este mes actual.

Ha sido nombrado Alcalde del Ayuntamiento de Torrelavega don Gregorio Martín Blanco.

La guardia civil de Potes ha denunciado 23 reses vacunas, 2 caballos y 4 de cerdo y Hebles sin que sus pastores tuvieran autorización del rematante de los pastos.

El nuevo Tranvía al Sardinero hará mañana, 2 de julio, el servicio siguiente: Salida de Santander, por la mañana, á las siete, continuando cada media hora hasta las doce; del Sardinero, desde las siete y media hasta las doce y media.

Por la tarde saldrá el primero de Santander á las tres y seguirá también, cada media hora, hasta las siete y media, que será el último; y del Sardinero, desde las tres y media hasta las ocho de la noche. Los días de concierto habrá trenes hasta última hora.

**Lo de Covián**

Leemos en nuestro apreciable colega *La Revista de Tribunales*, de Sevilla:

«En el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente de esta capital, se ha recibido un exhorto de Santander interesando en él que se reciba declaración á nuestro director señor Rodríguez Lemos, con motivo del sueldo publicado en esta *Revista de Tribunales* indicando que podía deducirse quién fuera el autor de un anónimo enviado á la capital montañesa; cuyo sueldo ha servido de fundamento para que la Audiencia de Santander acuerde la práctica de la sumaria instrucción suplementaria.

Nos complace que así haya ocurrido, pues de tal forma podrá irse á la fuente donde constan los informes periciales á que en su día aludimos; y, al igual que fue encontrado el hilo para sacar el ovillo que se llamó *El Solfeo*, se irá desenmarañando esta madeja, para que podamos decir, con la franqueza que nos caracteriza, á conspicuos y eximios, que, en la campaña contra los *maîtres del chantage* ó calumniadores de la moneda falsa, sólo nos quito el espíritu de justicia, el deseo, en nosotros innato, de desenmascarar á todo el que se presenta con mascarilla ó haciendo alarde de una reputación de similar; y nunca inspirándonos en el interés (si honrado, mezquino en esta ocasión) de los trabajos tipográficos que se puedan hacer en los talleres de esta casa.

Y ofreciendo solemnemente decir cuanto lugar hubiere, basta por hoy.»

Durante el mes de junio se ha recaudado en el Ayuntamiento 180.493 pesetas y 72 céntimos; 111.310 pesetas y 45 céntimos por consumos y 69.183 pesetas 27 céntimos por arbitrios.

**Mareas**

Pleamares: 10'42 mañana y 11'16 noche. Bajamares: 4'36 mañana y 5'9 tarde.

Han sido autotizados para imponer arbitrios sobre varias especies no tarifadas, los Ayuntamientos de Meruelo, Valdeprado Valdeolea, Villafu re, Solórzano y Alfoz de Lloredo, á fin de cubrir los respectivos déficits.

En el Ayuntamiento de Camargo se halla expuesto al público, por término de quince días, el padrón de cédulas personales.

Ayer han sido declarados cesantes, por supresión de las respectivas plazas, los señores don Juan de Dios Suárez, del destino de auxiliar escribiente temporero del Lazareto de Pedrosa; don Francisco Puigcerver Pérez, del destino de celador temporero; don Agapito Vicuña, celador escribiente temporero; don (ervasio Señín y Maz), celador auxiliar temporero de la Dirección de Sanidad de este puerto; don Isaac Ibarzábal Aranceta, maquinista temporero del lazareto;

de zorras, para ganar una apuesta, ha quedado tal cual estaba. Los aposentos superiores comunican entre sí por un laberinto de corredores y pasillos que se cruzan veinte veces, verdadero dedalo arquitectónico, en el cual los poco prácticos se pierden con frecuencia. Tal es Crowshall.

Pero ya es hora de que introduzcamos al lector en la iglesia que se levanta á tiro de ballesta del castillo.

Como la mayor parte de los edificios religiosos construidos por los benedictinos, esta iglesia debió ser en su época una de las más magníficas. Pero la mano destructora del tiempo, ¡ay! la ha mutilado tristemente. Del edificio primitivo quedan sólo la nave y el santuario, y una parte del presbiterio convertido hoy en sacristía. En la intersección de la cruz se hallan aun los restos de una antigua torre normanda, adornada en todos sus pisos, interior y exteriormente, de numerosos arcos que le prestan suma ligereza. Al principio de este siglo el techo del piso donde estaban las campanas se hundió, y no queriendo los vecinos pagar los gastos de recomposición, se destruyó esta parte de la torre.

El coro situado á la cabecera del polígono está ricamente decorado; sus arcos sostienen bellos monumentos fúnebres erigidos á la memoria de los miembros de la familia Herbert, y su bóveda so halla enfrente del altar. Cuenta la tradición que este era en su origen el lugar donde se enterraban los abades.

VIZ... (Faint text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

**LA HERENCIA**

**Crowshall. Conversación en la entrada de un cementerio**

Crowshall ó Crogeshall, siguiendo la ortografía de Doomsday-Book, es el nombre de una parroquia situada en los confines del condado de Lincolnshire, á algunas leguas de la ciudad de Newark. No aconsejamos á nuestros lectores que busquen su situación en el mapa (pues á no ser que posean uno moderno, perderían inútilmente el tiempo), y mucho menos que pregunten sobre el particular á los amigos que tengan en el susodicho condado, porque de diez personas nueve ignoran la existencia de la mencionada localidad. Crowshall es, uno de esos lugares ignorados que visitan rara vez los viajeros, probablemente por que no se puede llegar á ellos sino por caminos extraviados, ó porque, exceptuando la iglesia y el castillo señorial, se encuentran muy pocas cosas que llamen la atención.

Pero el castillo y la iglesia son tan notables que será para nosotros una felicidad poderlos dar á conocer á los amantes de las bellas artes.

La aldea debe su existencia á un monasterio de

don José Gómez, celador escribiente temporero del mismo.

Situación de los buques surtos en este puerto: Vapor-correo Alfonso XIII, en la boya. Joseph Antoni, al costado del Alfonso XIII. Progreso y Pilar, en el muelle de Caldeirón. Pabat, en el muelle saliente de Dehesa. Mariacela y San Miguel, en el muelle longitudinal de Dehesa. Sexto Cámara, en el muelle longitudinal de Alhareda. Cabo San Sebastián, en el segundo muelle de Maliaño. Vapor inglés Alicia y español María del Carmen, en el tercero. Barca italiana Lincilles, en el cuarto muelle. Aznalfarache, en el sexto muelle longitudinal. Fernández Sanz, en bahía. Atracará al muelle de San Martín. Se espera al vapor alemán Nolre y a los ingleses Camden y Jane. El vapor Langreo atracó al cuarto muelle longitudinal.

"Los Condenados" Esta tan discutida obra del ilustre Pérez Galdós, que tanto censuraron los críticos madrileños, ha obtenido en Barcelona un éxito colosal, como lo comprueban los siguientes telegramas que ha recibido el autor, que se halla actualmente en Madrid: "Se ha representado hoy Los Condenados, con muchas llamadas al autor en todos los actos. Salvada la honra.—Mario." "Esta noche se ha estrenado el drama Los Condenados, siendo llamado muchas veces Pérez Galdós en todos los actos de la obra.—Fernández."

"Los Condenados" ha obtenido un extraordinario éxito. La ovación ha ido en crescendo hasta el final, que produjo verdadero delirio.—Joaquín." "En nombre de numerosos admiradores le felicito por el grandioso éxito de Los Condenados, suplicándole venga a presenciar el éxito.—Tena." Reciba el señor Pérez Galdós nuestra más cordial enhorabuena por la rehabilitación de Los Condenados, que han sido abusivos por los barceloneses en todos los pronunciamientos favorables.

Ayer tarde se verificó la inauguración y recepción oficial de los locales de la escuela fundada en el inmediato pueblo de Peñacastillo por dos vecinos de dicho pueblo. Los concurrentes al acto, entre los que figuraban algunos representantes de la prensa, fueron obsequiados espléndidamente.

Venta del prado Tantín Se vende el prado llamado Tantín ó de la Tejera, situado en el centro de esta ciudad, entre las calles del Río de la Pila, San José y San Celedonio, con una superficie de ochenta y cinco carrros de tierra aproximadamente, incluyendo algunas tejavanas y las bolcras de San José. También se venden setenta carrros de tierra en el pueblo de Bóo, en varios pedazs, lindando algunos con la carretera de Muriedas á Solares. Sobre el precio y condiciones informará D. Mario López Mazon, calle de Santa Lucía, núm. 9.

VACUNACION Directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. (PALACIO DEL SEÑOR POMBO) PLAZA DE LA LIBERTAD. RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7. 1. RESTAURANT Y PASTELERIA DE SANTANDER MARTILLO 2. (PALACIO DE POMBO) Teléfono número 95. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

El señor Díaz Forcada, director de El Monitor de Comercio, periódico que publica sendos artículos en defensa de la escala de Corona y que ahora pretende ser el más celoso defensor de nuestros intereses, se ha ofrecido hace pocos días, según nos informan, á la Junta de defensa, por conducto de persona muy conocida en esta localidad. Esto después de haber combatido á la Junta formulando contra ella acusaciones inventadas que no ha probado. Con lo cual queda demostrado que la campaña de El Monitor de Comercio se inspira en criterios contradictorios y como tales incomprendibles. El Monitor que no nos juzga representantes de la opinión pública, no representa por lo visto más que á la suya propia y exclusiva.

Ayer se celebró en el Sardinero el banquete de despedida con que obsequió á los condejesales el señor González Trevilla. Ha regresado de Madrid, en cuya Universidad ha hecho los ejercicios del doctorado en derecho, obteniendo brillantes notas, el joven don José Fernández Orbeta, hijo de nuestro inolvidable amigo don Ernesto Fernández. Felicitamos á nuestro joven amigo, á quien deseamos en el ejercicio de su profesión, tan pronto y tan brillantes triunfos como ha obtenido en los estudios de su carrera.

Desde hoy lunes, hasta el día 11 inclusive, que es el día de la mañana á una de la tarde que el abono, en la plaza de los Mercados, para las cuatro corridas que han de celebrarse en los días 21, 25 y 23 de julio y 4 de agosto próximo y en las que tomarán parte Rafael Guerra «Guerrita» y Julio Aparicio «Fabrillor», en la primera corrida; Antonio Reverte y Francisco Bonal «Bonarillo», en la segunda y tercera, y Luis Mazzantini en la cuarta.

En la primera corrida se lidiarán seis toros de don José Navarro, de Madrid; en la segunda, de don Juan Carreros, de Salamanca; en la tercera, de don Faustino Udaeta, de Madrid, y en la cuarta, de don Anastasio Martín, de Sevilla. El despacho para la primera corrida se hará el día 12.

Se rebajará el doce y medio por ciento del importe de las localidades á los que se abonen por las cuatro corridas.

Teatro En la velada que se celebrará á beneficio de un joven periodista, es casi seguro que tomará parte el brillante sexteto que actualmente está temporada en el casino del Sardinero. También prestará su concurso á la fiesta el aplaudido actor señor Bueno y la notable actriz señora Argüelles, quienes estrenarán un diálogo dramático escrito expresamente para dicha función. En el estreno del sainete de costumbres locales, tomarán parte la señorita Cebrin, aplaudida dama joven de la compañía del señor Bueno, y varios distinguidos aficionados de esta localidad.

Nueva industria Queda instalado «El Cantábrico», taller metalúrgico de Roman Navarro é hijos, situado en Bóo, casa del señor Mazarrasa, y cuyos trabajos serán ejecutados por el director y maestro fundadores de la fábrica metalúrgica montañesa de Santander. Véase el anuncio inserto en la cuarta.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil Director don Belisario Santocildes, bachiller en Artes, perito y profesor mercantil, catedrático auxiliar honorario que fué de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, etc., etc. Enseñanza completa de todas las signaturas que comprenden los títulos de perito y profesor mercantil y el de bachiller. Clases especiales para dependientes de comercio. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Ayer tarde se verificó la inauguración y recepción oficial de los locales de la escuela fundada en el inmediato pueblo de Peñacastillo por dos vecinos de dicho pueblo. Los concurrentes al acto, entre los que figuraban algunos representantes de la prensa, fueron obsequiados espléndidamente.

Venta del prado Tantín Se vende el prado llamado Tantín ó de la Tejera, situado en el centro de esta ciudad, entre las calles del Río de la Pila, San José y San Celedonio, con una superficie de ochenta y cinco carrros de tierra aproximadamente, incluyendo algunas tejavanas y las bolcras de San José. También se venden setenta carrros de tierra en el pueblo de Bóo, en varios pedazs, lindando algunos con la carretera de Muriedas á Solares. Sobre el precio y condiciones informará D. Mario López Mazon, calle de Santa Lucía, núm. 9.

VACUNACION Directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. (PALACIO DEL SEÑOR POMBO) PLAZA DE LA LIBERTAD. RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7. 1. RESTAURANT Y PASTELERIA DE SANTANDER MARTILLO 2. (PALACIO DE POMBO) Teléfono número 95. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

El señor Díaz Forcada, director de El Monitor de Comercio, periódico que publica sendos artículos en defensa de la escala de Corona y que ahora pretende ser el más celoso defensor de nuestros intereses, se ha ofrecido hace pocos días, según nos informan, á la Junta de defensa, por conducto de persona muy conocida en esta localidad. Esto después de haber combatido á la Junta formulando contra ella acusaciones inventadas que no ha probado. Con lo cual queda demostrado que la campaña de El Monitor de Comercio se inspira en criterios contradictorios y como tales incomprendibles. El Monitor que no nos juzga representantes de la opinión pública, no representa por lo visto más que á la suya propia y exclusiva.

Ayer se celebró en el Sardinero el banquete de despedida con que obsequió á los condejesales el señor González Trevilla. Ha regresado de Madrid, en cuya Universidad ha hecho los ejercicios del doctorado en derecho, obteniendo brillantes notas, el joven don José Fernández Orbeta, hijo de nuestro inolvidable amigo don Ernesto Fernández. Felicitamos á nuestro joven amigo, á quien deseamos en el ejercicio de su profesión, tan pronto y tan brillantes triunfos como ha obtenido en los estudios de su carrera.

Desde hoy lunes, hasta el día 11 inclusive, que es el día de la mañana á una de la tarde que el abono, en la plaza de los Mercados, para las cuatro corridas que han de celebrarse en los días 21, 25 y 23 de julio y 4 de agosto próximo y en las que tomarán parte Rafael Guerra «Guerrita» y Julio Aparicio «Fabrillor», en la primera corrida; Antonio Reverte y Francisco Bonal «Bonarillo», en la segunda y tercera, y Luis Mazzantini en la cuarta.

En la primera corrida se lidiarán seis toros de don José Navarro, de Madrid; en la segunda, de don Juan Carreros, de Salamanca; en la tercera, de don Faustino Udaeta, de Madrid, y en la cuarta, de don Anastasio Martín, de Sevilla. El despacho para la primera corrida se hará el día 12.

Se rebajará el doce y medio por ciento del importe de las localidades á los que se abonen por las cuatro corridas.

Teatro En la velada que se celebrará á beneficio de un joven periodista, es casi seguro que tomará parte el brillante sexteto que actualmente está temporada en el casino del Sardinero. También prestará su concurso á la fiesta el aplaudido actor señor Bueno y la notable actriz señora Argüelles, quienes estrenarán un diálogo dramático escrito expresamente para dicha función. En el estreno del sainete de costumbres locales, tomarán parte la señorita Cebrin, aplaudida dama joven de la compañía del señor Bueno, y varios distinguidos aficionados de esta localidad.

Nueva industria Queda instalado «El Cantábrico», taller metalúrgico de Roman Navarro é hijos, situado en Bóo, casa del señor Mazarrasa, y cuyos trabajos serán ejecutados por el director y maestro fundadores de la fábrica metalúrgica montañesa de Santander. Véase el anuncio inserto en la cuarta.

las fuentes, hasta las en que toma sus informes, le resultan con microbios? ¡Venciste, Galileo!

Solo que alla te enterarás con El Correo de Cantabria, que es la fuente de donde tomé la noticia. Atónito habia Vicente; á tí te toca, á mí no, decir ahora si esa fuente tiene microbios ó no. ¡Lo afirmas con altivez? ¡Alfrelo te da una pita. ¡Lo niegas? ¡Pues otra vez nas metido la pita! Déjate de criticar; pues eres tan desluchado, que quieres apabullar y sales apabullado!

Porque ya comprenderás, Galileo, que cuando yo vi la noticia en El Correo de Cantabria, no era cosa de ir á celebrar una entrevista con el señor Quintana para confirmar si era cierto ó no lo que le atribuía dicho periódico local. Y si no lo comprendes, peor para tí. Pon, pues, los ojos en blanco, apreciable Galileo, para salir del atraaco con El Correo!

¡Otr que bien baila! El Monitor del Comercio, dirigido por el señor Forcada, escribiste un artículo dedicado á EL CANTÁBRICO con el título: ¡No salga usted de ahí! Y El Monitor no sale de su manía de creer á EL CANTÁBRICO relacionado con el marqués de Comillas. ¡Señor! ¡Estaré yo recibiendo la protección de ese señor marqués sin saberlo? ¡Serán suyos los treinta mil duros que han puesto á mi nombre en el Banco? ¡Inutilablemente, porque cuando el señor Forcada lo dice... ¡si lo sabrá él! ¡Como que en el mismo artículo, de que se trata, dice que tiene buena vista!

Bien está, en ello convengo sin considerarlo embuste; ¡pero yo también la tengo buena, gracias á Santustie!

En Espluga de Francolí se ha efectuado el casamiento de un padre, dos hijos y una hija al mismo tiempo y en la misma iglesia. A ver si cuente el ejemplo, y en a delante, ¡qué horror! hay bodas en las familias al por mayor!

Un individuo con su esposa é hijos pródigo del ejército, el cual en Villafraanca del Bierzo residia del hogar conyugal huyó el infiel. Llego á Bilbao, enamorado á una joven muy guapa y con parrné y el muy pido, fingiéndose sitero, intentó nuevas nupcias contraer, cosa que hubiera el hombre conseguido si á tiempo no describen el belén. Vamos, que tiene gracia la frescura de ese individuo que es dos veces prófug: una del ejército y otra de su mujer!

Cuentan los periódicos ingleses que días pasados sintió sed la Patti y pidió agua á Nicolini. —N, contentó ese; puedes coger un enfriamiento que te impida cantar. —Entonces que me den un poco de vino. —¡Vino! ¡Tú estás loca! Te puede irritar la sang e y n podrá cantar tampoco. —Pues yo necesito beber algo. —Cuerpo enter te voy á preparar una bebida. ¡Y la dio una purgal! Peor que peor.

Porque si en el mismo instante de ir a salir la cantante á la escena ó de allí á poco produjo efecto el purgante ¡no pud cantar tampoco!

De modo que por celo exagerado fue Nicolini el que metió la Patti!

Cos atendi á mi consejo y por lo tanto autoriza á los señores ediles para que el Alcalde elijan. Mi enorabuena anticipo á don José de Trevilla, porque, según los termómetros, continuará en la Alcaldía!

Por las naturales dificultades que justifican el cambio de imprenta y nuevas medidas del periódico, este número sale con retras hoy. En lo sucesivo procuraremos que el periódico salga lo más temprano posible.

CAFÉ RESTAURANT DEL OCCIDENTE Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liebana, Rioja y Valdepeñas. Sopa de pastas de Italia, piella á la valenciana, langosta á la marsellesa, langostinos al graten, calamarcos en salsa, merluza á la galitana y frita, lubina en su tinta holandesa, ragout de ternera á la española, lengua en salsa picante, ternera en salsa de tomate, filetes á la jardinera, empletas de ternera con guisantes y de cordero empanadas, entrées á la italiana, ríñones al Jerez, bistecoks, pichones á la cardenal, perdices á la prusiana, pollos asados.—Frituras frescas empanadas, cuerejas de ave.—Legumbres: guisantes saltados, judías verdes á la española.—Espanilla de ternera embutida, jamón en dulce, lengua en escarlatá, empanadados surtidos, perdiz en escabeche.—Helados.

Don Vicente me apabulló ayer, como él dice. Copia una pacotilla, en la cual decía yo que, en opinión del concejal señor Quintana, el local nuevo de la Almotacenia resulta muy reducido y no podrá verificarse allí el peso del pescado. Don Vicente lo desmiente y añade luego: «¡Pero es que para EL CANTÁBRICO todas

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho TELÉFONO NÚM. 200 Cocina francesa y española. Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día: Rosbif á la bretona.

EL TELÉGRAFO (DE NUESTROS CORRESPONSALES) Pregunta Madrid 30—4'45 t. Muro pregunta en qué condiciones se negociarán los billetes hipotecarios de Cuba. El ministro de Ultramar, Castellanos, le dice que lo ignora por necesitar conocer el criterio de la otra parte contratante. Congreso Madrid 30—4'15 t. Abierta la sesión se entra en el orden del día. Carbajal consume el primer turno contra el dictamen de la comisión mixta. Pide que se restablezca el artículo referente al ganado de Aneorra que suprimió el Senado. Madrid 30—5'20 t. Los republicanos insisten en que la votación del dictamen sea nominal. Se duda que haya número bastante de diputados. En el ministerio de Hacienda se trabaja para poner en vigor los presupuestos mañana en cuanto se aprueben hoy. Prieto.—Máximo Gómez.—Médicos Madrid 30—7'30 n. Emilio Prieto se ha separado de la Junta directiva del partido progresista dejando la dirección de «La Nación». Es inexacto que Máximo Gómez haya atacado á Las Guasimas (provincia de Puerto Príncipe). En julio marcharán para Cuba sesenta médicos, los restantes irán en septiembre. Como debe ser Madrid 30—8'15 n. Dicese que en vista de las dificultades presentadas para el nombramiento de Alcalde de Santander, Cos Gayón ha resuelto que lo elija el Ayuntamiento. En el Congreso termina la sesión con el debate sobre el Ayuntamiento de Madrid. Toros Madrid 8—15 n. Los toros de Miura lidiados hoy han resultado buenos. Pepehillo ha estado regular en su primer toro y superior en el segundo; Gavira, regular en sus dos toros; Algabeño, bien en los dos. El picador Grajo ha sufrido contusiones graves. Gavira y Algabeño han sufrido cogidas; pero resultaron ilesos. Los picadores y los banderilleros han estado muy mal. Al final del último toro mucho público se lanzó al redondel, siendo cogidos por el toro tres espectadores. Los guardias de seguridad repartieron algunos sablazos para despejar el redondel. Entrada, un lleno completo. En honor á Pasteur.—Los insurrectos Madrid 30—10'25 n. Los médicos de Madrid, al saber que ha venido de agregado á la Embajada francesa un hijo de Mr. Pasteur, organizan un banquete para obsequiarle. Cartas particulares recibidas de Cuba dicen que los filibusteros han quemado fincas importantes y que entran y salen fácilmente en los poblados, donde encuentran alimentos. Pidiendo clemencia Madrid 30—10'35 n. Los jerezanos han telegrafado á la Reina pidiendo clemencia para el teniente rendido en El Mulato (Cuba). La esposa y seis hijos, el mayor de nueve años, residen en Jerez. Inauguración Madrid 30—11 n. Hoy se ha inaugurado el círculo de obreros católicos del Sagrado Corazón de Jesús. Labor improba.—Colonización Madrid 1—1'30 m. El general Blanco escribe desde Filipinas que después de grandes trabajos consiguió trasladar el canónigo á la laguna de Lanao. La colonización adelanta pacíficamente. CORRESPONSAL. CÁDIZ Tropas Cádiz 29—7 n. A las cinco de la mañana zarpó de

este puerto el vapor «Baldomero Iglesias». El batallón de San Fernando llegó á las seis de la mañana, siendo recibido por todo el elemento militar. El embarque se hizo con el mayor orden, reinando gran entusiasmo. A las cuatro de la tarde zarpó «Santo Domingo». NAVARRO.

EXTRANJERO Nueva catedral.—Máquina explosiva Madrid 30—10'25 n. Hoy se ha colocado la primera piedra de la catedral católica de Westminster. La oficina de correos de Oranienburgers ha descubierto un paquete postal dirigido al comisario de policía de Kraux (Alemania) conteniendo una maquina explosiva. CORRESPONSAL.

Se arrienda un espacioso local en la planta baja de la casa número 9 de la calle de Hernán Cortés, conocido por el Palacio de Macho. Para informes el dueño, piso principal de la misma casa.

Camarero Se necesita uno de primera; pero sin buenas referencias es inútil presentarse. En esta administración informarán.

Tomate natural Se vende en el almacén de sal de la Alameda Primera, á 43 reales caja de 50 botes.

Se vende una casa compuesta de planta baja y primer piso, con su huerta y abundantes aguas. Entrada y salida por la calle del Río de la Pila y prado de San Roque. Informarán en la misma, número 32. La huerta, en su extensión, mide 14 carros.

HOTEL Se arrienda uno espacioso y con buenas vistas. Informarán, Villa Politeña, Paseo de la Magdalena.

SE ALQUILA una casa amueblada en el Alto de Miranda, propiamente para la temporada de verano, con jardín, cochera y lavadero, con vistas á la bahía. Informará José Rovira, Puerta de la Sierra.

SE ARRIENDA un sótano en Maliaño, calle del Primer Marqués de la Hermita, midiendo 11 metros de frente por 16 y 50 de fondo, por 20 reales diarios. Cuesta de Gibaja, número 8, darán razón.

DROGUERIA GENERAL PEREZ DEL MOLINO Y C. Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas. Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos. Suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para aplicación.

LA PALATINA COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra incendios Explosiones y accidentes personales A PRIMA FIJA (The Pala Insurance Company, Limited) ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891. CAPITAL: 34 Millones de Pesetas. Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc.: Ptas. 22.975.500. Sinistros pagados: 14.296.324.

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza el pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produce incendio ó no. Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España. Oficinas principales: 32, Brown Street, Manchester.—1, Cheapside, Londres, E. G. Dirección de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23, duplicado, Madrid. Directores: don Guillermo E. Dunn y don José Alguier. Delegado en la provincia de Santander: don Angel Rodrigo, calle de Burgos, 22 y 24.

VAPOR SIGLO SERVICIO DE PASAJE ENTRE SANTANDER Y BILBAO desde el 1.º del corriente Salida de Santander durante el mes de junio los días pares á las ocho de la mañana y de Bilbao los impares á la misma hora. Precios de pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases. Idem idem en 1.ª, 2.ª y 3.ª idem. Consignatarios en Santander: señores Hijos de Yllera y Compañía, Muelle, 26; y en Bilbao, señores Aznar y Compañía, Arsenal, 15.

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREPZ De las bodegas de A. R. RUIZ Y HERMANOS. Único depositario: Muelle, número 3, escritorio de don Ildefonso González. 30ae

CAPA Y MORAL Novedades en tejidos. Taller de camisería y ropa blanca. Hules ingleses para tapetes y pisos. Alfombras de todas clases. Miraguano para almohadas; no se apelmaza ni sofoca. Kilogramo 5 pesetas. San Francisco, núm. 3.—Santander.

Tipografía de EL CANTÁBRICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: Suscripción, Anuncios, Esqueletos de defunción, and Puntos de suscripción. It lists prices for various subscription types and advertisement rates.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

SERVICIOS PUBLICOS

Correos. Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 3:25 de la misma.

Servicios de coches. Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:20 tarde. Llegada a las 10 de la mañana. De la de don José Horga, a las ocho de la mañana.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 10:30 mañana y llega a Torrelavega a las 11:26. Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

PASTA DE GUAYABA

MARCA LA TRASATLANTICA LA MEJOR QUE SE CONOCE.—Se avisa al público en general, y a las familias que la esperaban en particular, que desde el día 20 de Junio, se han puesto a la venta 2.000 barras de este excelente dulce, recibidas el día 12 en el vapor Alfonso XII, a los precios de 1'25 y 2'25 pesetas barra.

ESCUOLA LIBRE DE COMERCIO CENTRO CIENTIFICO MERCANTIL FUNDADO EN 1880 DIRECTOR DON BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS. Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular.

VACUNA SUIZA (COW-POX) FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON HERNÁN GORTÉS, 2. VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C. A DE CADIZ SERVICIO DE FILIPINAS PARA MANILA.

PREPARADOS ESPECIALES DE LA FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, BLANCA, 40.—SANTANDER. Limonada purgante de citrato magnesia... 1'50 pesetas frasco.

BAÑOS TERMALES DE MOLINAR DE CARRANZA. Aguas clorurado, sulfúicas, bicarbonatadas, nitrogenadas. Según el análisis hecho por el eminente Químico Dr. Garagarza, son las aguas más nitrogenadas de España.

BARCELONA Capitán Fano. Además de Manila se admitirá carga y pasaje para Port-Said, Aden, Colombo, Singapuré ó Ho-Ho, debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de linceo a las Agencias de la Compañía antes del 20 del corriente.

EL CANTABRICO TALLER METALURGICO DE ROMÁN NAVARRO E HIJOS BOÓ. Restauración, platabado, dorado y nikelado de todos los objetos de iglesia, castillos, restaurantes y vapores, etc., etc.

AUREOLINA ONIREM. La Aureolina Onirem es la más eficaz e inofensiva para dar a los cabellos blancos y negros un hermoso color rubio, idéntico al natural.

TIPOGRAFIA DE «EL CANTABRICO» PALACIO DE MACHO, FACHADA DEL OESTE, PLANTA BAJA SANTANDER. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.